

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *M* de mayo de 1988.-

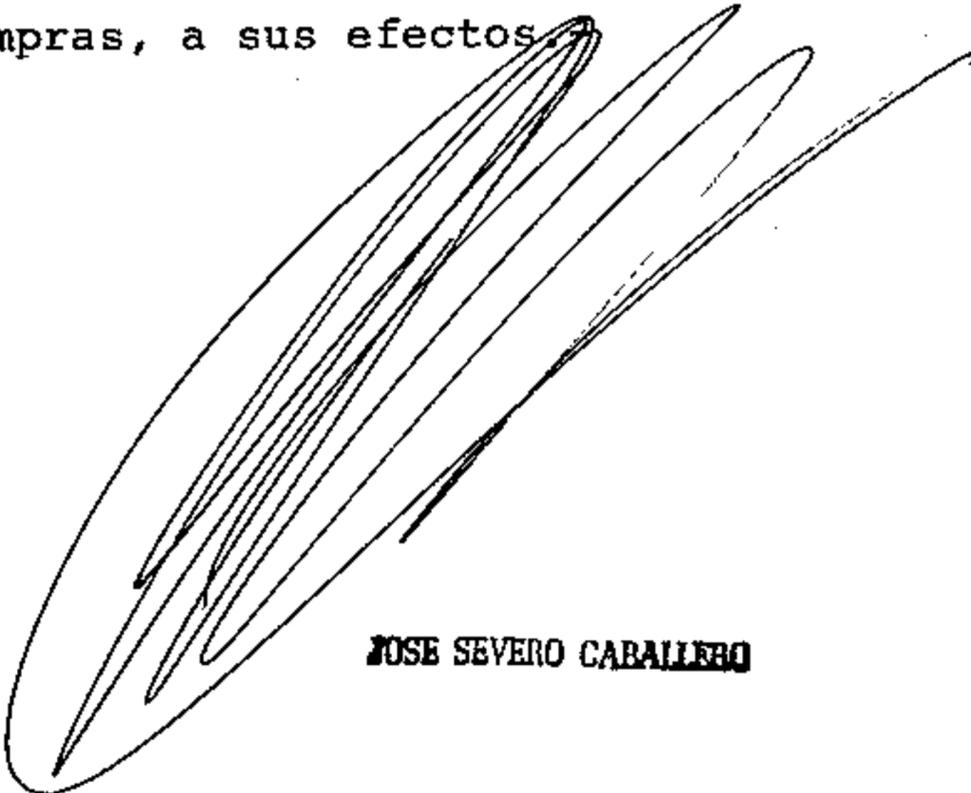
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de lograr la provisión, colocación e instalación de equipos acondicionadores de aire con destino al edificio de Tucumán 1393, Piso 6°, Habilitación de las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 36/39.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA (A 46.690.-), a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.  
b.m./R.N.O'



**JOSE SEVERO CABALLERO**